

MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2015-4413 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de estabulación libre para terneros en Valmeo.*

Por don David Sánchez García se solicita autorización para el proyecto de "construcción de estabulación libre para terneros" a ubicar en suelo rústico de especial protección de Valmeo, parcela n.º 176 del Polígono 33 del Catastro de Rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de quince días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 23 de marzo de 2015.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2015/4413](#)